

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

LOS EXTREMOS.

Aquí no se quiere adoptar nunca el camino de la imparcialidad, y casi siempre la pasión de partido y el espíritu de bandería ahoga el sentimiento de la justicia y el deber de la rectitud.

Los que exageradamente entienden el ministerialismo, agotan el rico repertorio de los ditirambos, y convirtiéndose en panegiristas eternos de los que mandan, llegan á convertirse en un organillo empalagoso, que cansa y hastía á la verdadera opinion pública.

Solo se necesita que unos cuantos se provean de unos platillos y un bombo, para constituir una fraccion influyente dentro de la política militante, ni mas ni menos que con cuatro músicos tronados se formaliza una murga.

Una vez organizado el sistema, principia el servicio de las serenatas, y nunca faltan parroquianos, aunque se trate de música ratonera, que recompensen con largueza los acordes de los artistas.

Realmente, el ministerialismo entendido así, debe proporcionar pocos quebraderos de cabeza á los que se dedican á ese oficio, que ofrece una particularidad muy extraña, y es la de que los aprendices saben á los pocos dias tanto como el maestro. Verdad es que siempre se les repasa bien la leccion y hay gran esmero en los ensayos, para que despues en la ejecucion de la pieza no desafine ninguno.

Pocas cosas hay tan adelantadas en España como el arte de adular á los gobiernos.

¡Y rara anomalía! Aquí, donde no falta independencia de carácter y altivez de espíritu, sobra siempre gente que se ded. que á esta clase de ocupacion. Solo así se comprende que hayamos llegado á perfeccionar esta gran ciencia, descubriendo en ella los mas ricos secretos y los recursos mas portentosos; solo así se comprende que haya quien se consagre única y exclusivamente al estudio de ese precioso instrumento llamado bombo, y que, bien manejado, produce en la nómina armonías maravillosas. ¡He ahí la verdadera música del porvenir!

Todo lo demás es sin duda música celestial.

Nuestros ministros pueden tener la seguridad consoladora de que no hay otros en Europa blanco de tantos elogios ni á quien mas se abruma con el peso de tantas cargas de laurel.

Verdad es que otros no los habrán conquistado, y aquí el que mas y el que menos bien merecidos se los tiene, que no hemos de ser nosotros los primeros en regatear lo que de justicia le corresponda a cada cual, y Dios nos libre de inferir á nadie el agravio de creerle inferior á la gloria estupenda que le rodea. Para algo sirven las serenatas, y si no sirvieran para eso, las murgas no tendrian en nuestros tiempos la importancia social que se las concede, ni podrian vivir sin la aceptacion que se las dispensa. En esta parte, no debemos envidiar á nadie, y hasta nos figuramos que tanto los parroquianos como los músicos están satisfechos de los óptimos resultados de un sistema que da de vivir á tantísimas familias bajo la hermosa sombra del árbol del presupuesto, que entre todos contribuyen á comerse alegremente.

No quieren los descontentos quedarse detrás de los entusiastas en materia de exageraciones, y parecen animados de una noble emulacion para ver cuál de los dos bandos exagera mas en ménos tiempo.

Este servicio tampoco está mal montado en nuestro país.

La oposicion sistemática constituye una verdadera empresa donde, si bien es verdad que no se reparten mas que los dividendos del porvenir, se explota grandemente lo absurdo, lo insensato, y hasta lo espeluznante, sin que haya caso de haber faltado un auditorio por el estilo que se encargue piadosamente de propalar las noticias.

El reglamento de la empresa prohíbe absoluta y terminantemente á los socios hacer justicia á nadie, ni reconocer dotes de inteligencia, de equidad ó de patriotismo á ningun cristiano; así es, que las instrucciones que se reciben al ingresar en la compañía, no pueden ser ni mas precisas ni mas severas.

He aquí la fórmula que con raras y pequeñas modificaciones se usa para diario:

«Vivimos sin gobierno. Estamos en el principio del fin. Nadie sabe á donde nos conducirá la obcecacion de nuestros gobernantes. Ni libertad, ni justicia, ni Constitucion, ni derecho; todo ha sucumbido en manos de un gobierno en que el egoismo ha concluido por ahogar todo impulso noble y toda aspiracion levantada.

»La patria está al borde del precipicio. ¿Podremos seguir así? Lo dudamos, porque los pueblos se cansan de tanto desbarajuste, y no es posible que esta situacion angustiosa se prolongue, sin grave riesgo de nuestras mas caras conquistas.»

No hay para qué decir que esta fórmula sirve para todos los gobiernos, sin distincion, mientras no son del gusto de los socios, ni mas ni menos que una receta que sirve para los cólicos se aplica indistintamente á cualquiera que los padezca, llámese como se quiera.

Uno de los artículos de los estatutos previene severamente que debe hablarse de crisis, lo mas lo mas, cada cuarenta y ocho horas.

Recibida la consigna, los socios se despliegan en guerrilla y empiezan un fuego graneado que se oye en todo Madrid, gracias al concurso de esa inmensa reserva que se llama vulgo, y que entra en accion inmediatamente que ha oido la primer descarga de paparruchas. A pesar de todo, como el enemigo, lejos de contestar, está, por lo general, muy tranquilo, sin ocuparse siquiera de espantar esta nube de mosquitos, la empresa acaba por conocer que no hay nada que repartir al contado, y da la orden de retirada. Los descontentos, ó sean los socios, cargan con el chasco, hasta el dia siguiente que recogen otro y otro, y así sucesivamente; y así como la opinion seria y sensata desprecia á los primeros, se rie á carcajadas de los segundos.

Lo peor del caso, es que ni unos ni otros se dan jamás por entendidos.

(«Parlamento.»)

No es solamente en España donde la instruccion pública adolece de ciertas condiciones que deben preocupar seriamente á nuestros hombres de Estado. Es tambien objeto de profundo y detenido estudio en algunas potencias importantes del continente euro-

ropeo, y con especialidad en Inglaterra, donde el eminente estadista Max Muller levanta su autorizada voz en la «Contemporary Review,» encareciendo la necesidad de imprimir un impulso eficaz y salvador á ese elemento vital del progreso en sus múltiples manifestaciones.

«Lo que hace falta, expone, no es un ministro de Instruccion pública que mirando el reloj pueda decir como el ministro francés: «En este momento todos los niños de la clase cuarta en todas las escuelas están leyendo: «Gallia est omnis divisa in partes tres;» lo que hace falta es un Presidente del Consejo que mirando el reloj pueda decir: «En este momento ningun niño de mas de seis años ó menos de trece está jugando en la calle como un vagabundo.»

Dignas, en efecto, son del mayor elogio las elocuentes palabras del sabio estadista. Inspírense en su elevada importancia todos los que se precian de amantes de la patria; traten de mejorar por todos los medios posibles la suerte de los profesores de instruccion primaria, condenados al martirio de una mision que solo debiera ennoblecerles, y estén seguros que prestarán un gran servicio al país, cuyo porvenir depende en gran parte de la solucion de este problema trascendental, problema que en los actuales momentos preocupa seriamente á todos los pensadores de Europa.

En cuanto á la dignidad del profesorado, y en la necesidad de difundir la enseñanza por el estímulo de los mismos padres, hé aquí en qué términos Max Muller se espresa en su artículo «La Instruccion pública como deber nacional» que, traducido de la «Contemporary Review,» publica el último número de la «Revista Europea:»

«Para tener una buena educacion, es preciso tener buenos maestros. Es verdad que ya no empleamos al sacristan al mismo tiempo que llena sus funciones de campanero, organista y á veces enterrador; pero el maestro de escuela todavia en todas partes trabaja mucho y gana poco. ¿Qué se puede esperar de escuelas en estas condiciones?»

Un jóven profesor podria empezar la carrera ganando poco, á condicion de tener en expectativa un porvenir. En el ejército empieza un hombre por ser subteniente y puede concluir por ser general. ¿Es ménos noble enseñar que hacer el ejercicio? En todos los ramos de la administracion civil se empieza con poco sueldo, pero se asciende. ¿Es digna de un gentleman la posicion de profesor? Permitid que recuerde lo que Niebuhr dice á este propósito, y adviértase que lo dijo despues de haber sido embajador de Prusia en Roma.

Lo posicion de profesor, en particular, es una de las más respetables, y á pesar de lo que de vez en cuando borra su belleza ideal, es para un corazon noble el más hermoso empleo de la vida. Es el que yo hubiera elegido en otro tiempo para mí, y ahora siento en el alma no haberlo hecho. ¿Rebaja en algo la enseñanza, aunque sea la enseñanza del A B C? Los hombres bien nacidos que se hacen médicos, ¿procuran sustraerse á la parte de su profesion que pueda ser ménos agradable? ¿Tiene ménos ocasiones de hacer bien un maestro de escuela que un ministro de religion? Si algunas personas quieren ser inspectores de escuelas, ¿por qué no han de querer tambien ser maestros?

Habria al principio muchos gastos... pero es pre-

ciso usar las palabras propias; no debe decirse gastos, sino colocacion de fondos, la colocacion más segura y lucrativa del mundo. Frecuentemente lo digo á todos los padres que se quejan de que es costosa la educacion de sus hijos: vale más gastar el dinero en procurar á los hijos la mejor educacion posible, que dejarles á cada uno miles de libras esterlinas. Deberia predicarse esto á la nacion entera, que, despues de todo, consiste en la reunion de muchos padres, hasta que comprendan bien que el interés del capital gastado en la educacion excede con mucho del interés que dan los fondos ingleses.»

Es horrible la «historia de las deportaciones» que algunos cólegas refieren con tan vivos colores que nuestro corazon se llena de pena al considerar los crueles dolores y los grandes perjuicios que han ocasionado á las familias ciertas deportaciones que al parecer no tienen digna justificacion.

Hé aquí lo que manifiesta la «Gaceta de Barcelona» respecto de un jóven deportado que se dedica á las faenas del mar, llamado Miguel Anguera:

«Hallábase á últimos del mes de Octubre de aquel año próximo á embarcarse, cuando estando en el muelle se le acercó un inspector de orden público, de fatal memoria y no muy limpios antecedentes, y sin mediar esplicaciones de ningun género llevólo preso al Gobierno civil, y de allí á uno de los cuartelillos de la policia. Era el anochecer de un viernes. El jóven Anguera, que no tenia nada de que acusarse, siguióle de buen grado y envió un aviso á su familia. Acudió el padre al cuartelillo, vió á su hijo y no pudo alcanzar la menor esplicacion de sus guardianes, antes al contrario se le hizo entrever la posibilidad de que seria deportado con otras personas sujetas á la misma suerte, que tambien se hallaban presas.

El padre, consternado ante la posibilidad de que se realizaran tan terribles vaticinios, corrió en busca de influencias y de consejo, que bien lo necesitaba en situacion tan aflictiva. Convencido de que solo por equivocacion habian detenido á su hijo, siguió al pié de la letra las recomendaciones de la persona que le aconsejó. Afortunadamente se hallaban en este puerto los capitanes de los buques «Anita» y «Carolina,» los cuales libraron inmediatamente las certificaciones que hemos mencionado mas arriba.

Acudió á la Alcaldia en solicitud de un certificado que abonara la buena conducta del detenido. Los engorrosos trámites que suelen seguirse, no le permitieron quedar despachado el mismo dia. El siguiente era domingo y no habia oficina. El lunes inmediato creia el pobre padre poder probar, por fin, al gobernador de la provincia, que su hijo era extraño á cualquier motivo que hubiese inspirado su detencion.

Creia poderlo probar con incontestable evidencia, mostrando documentos auténticos é irrecusables, que proclamaban su buena conducta y la ausencia de la madre patria desde su edad mas temprana, con lo cual demostrado quedaba que no habia tomado parte ninguna en nuestras luchas políticas: vislumbraba con todos estos medios un éxito propicio á sus desesperados esfuerzos, y se embriagaba ya de antemano con la idea de recobrar á su buen hijo, víctima quizás de una falsa delacion ó quizás tambien del afán de contraer méritos por parte de un indigno agente de orden público.

Pero el lunes era ya tarde. A las primeras horas de la madrugada, envueltos en la densa oscuridad y á favor del silencio del vecindario, una cuerda de infelices presos, entre los cuales se contaba el jóven Miguel Anguera, eran embarcados en un huque dispuesto al efecto, que se hizo á la mar con rumbo

á las islas Filipinas.

Lágrimas de sangre brotaron de los ojos del padre infeliz, que no sabia cómo darse cuenta de tanta infamia. Pero al fin era padre, y supo que el buque debia hacer escala en el Cairo, con lo cual brilló en su ánimo un nuevo rayo de esperanza.

Adquirió los documentos que le faltaban, y se presentó al Gobierno civil. Negada le fué una entrevista con el gobernador señor Gomez Diaz. Acudió entonces á un oficial de la secretaria, y despues de referirle sus amarguras, aquel se hizo cargo de los documentos y prometió servirle con toda urgencia. Pasaron dias, y al ansioso padre, en cuantas diligencias practicó para averiguar el resultado de sus gestiones, se le pagó con fútiles pretextos y dilaciones sin término, hasta que, perdida toda esperanza, procuró recoger los documentos, y entregarse resignado á su fatal estrella.

Dos cartas lleva recibidas de su hijo, y ambas confirman las noticias que sobre la situacion de los deportados han dado á sus lectores diversos periódicos. Abandonados en varias islas desiertas del archipiélago filipino y marino, andan desnudos y se alimentan de raíces la mayor parte del tiempo. El jóven Anguera, en 27 de Setiembre de 1875,— de cuya fecha es la última carta que ha enviado á su familia,— se hallaba en Rota, isla del grupo de las Marianas, en un estado apuradísimo, haciendo la vida de salvaje, sin otros medios de subsistencia que los que puede proporcionar una naturaleza ingrata y un suelo de imposible cultivo por falta completa de elementos.

Solo faltaba despues de esto, que un ex-ministro y un ministro efectivo lanzaran desde la tribuna pública y á la faz del país, sobre esas victimas del desenfreno dictatorial la nota de criminales y de secuestradores. Solo faltaba que despues de aplicarles tan amargo como inmerecido castigo, se les echara un execrable estigma de infamia.»

En nombre de la justicia tome el actual Gobierno una determinacion, á fin de averiguar lo sucedido con tan «célebres» deportaciones.

Llamamos la atencion de la «Gaceta del ministerio Fiscal» y de los demás periódicos profesionales acerca de las siguientes observaciones que nos hace un funcionario de la carrera judicial.

«Imposible parece que se haya olvidado una institucion bellissima, quizá una de las mejores destinadas á la garantia del sosiego del hombre honrado en todas las esferas de la sociedad y á la seguridad de la propiedad y de la familia, tal es la creacion de los juzgados llamados antes de paz y ahora municipales.

Hace ya tiempo que se viene acreditando que el cargo tanto de juez municipal como de secretario en los muchos asuntos que están conferidos á estos funcionarios, no solo precisan á una instruccion que por tal ministerio se les confia, si que constituyen sobre ellos una grandísima responsabilidad sin dejar de estar expuesta á continuos disgustos; y sin embargo de tan innegable verdad, nunca han sido atendidos dichos funcionarios, supuesto que no puede considerarse compensacion la mezquindad é insignificacion de sus derechos arancelarios tan solo aun en determinados asuntos.

Actualmente los juzgados municipales son los encargados del registro civil y por consiguiente céligados á entender todas las inscripciones de nacimientos, defunciones y matrimonios que ciertamente no son pocos en poblaciones de algun vecindario, trabajo impropio que no es posible hacerse sin auxiliares y se lleva con todo sin la menor remuneracion, además de la miserable dotacion de los derechos de arancel á que un juez y secretario pue-

den aspirar en los juicios verbales, actos de conciliacion y juicios de faltas, y esto sin perjuicio de la formacion de diligencias criminales á que están obligados en caso conveniente.

Anteriormente el registro civil consistía solamente en una nota que los curas párrocos trasmitian á los ayuntamientos que eran los encargados del registro de los nacidos, muertos y casados; cosa por cierto muy sencilla y que ni llevaba gran trabajo ni tampoco gran número de libros como se requieren en la actualidad; y no obstante la mayor parte de los ayuntamientos recargadas como tenian sus ocupaciones de administracion y de otra parte faltos de recursos para procurar una dotacion de un personal auxiliar de la secretaria que pudiese llevarlo á efecto, dejósese postergado el registro civil al servicio administrativo: si tratándose pues de un caso tan sencillo cual era de unos materiales asientos remitidos por el cura párroco á la secretaria, no pudo llenarse ese servicio; no solo por los trabajos de los municipios, si que tambien por carecer de recursos con que dotar á un personal auxiliar del secretario. ¿Cómo es posible á un juez municipal y secretario con una mezquina y miserable dotacion de sus derechos arancelarios desempeñar cual corresponde sus penosos cargos en tantos asuntos de reconocida importancia?

Es absolutamente imposible á estos funcionarios dar cima y cumplimiento á tanto trabajo, cuando este ni tan siquiera lo sufraga el jornal mas módico para su precisa subsistencia; pues gana mucho mejor jornal el mas ínfimo bracero.

Si, pues, los juzgados municipales, primera escala judicial, han de corresponder cumplidamente á los muchos asuntos que les están confiados, es de una necesidad imperiosa que esta respetable clase esté competentemente dotada, remunerándose así con justicia á sus funcionarios esta sola causa impide el que un buen personal pueda ocuparse en tan importantes cargos por no poder ganar con su trabajo lo mas necesario, no solo para su subsistencia si que para la de su familia.»

Varios cesantes con haber pasivo han dirigido á «El Parlamento» una razonada carta, á propósito de la circular de aquel ministerio, publicada en la «Gaceta» del dia 12, sobre la presentacion de las hojas de servicio para formar los escalafones, en cuya carta le dicen lo que sigue:

«Se nos exige:

Primero. La presentacion de la hoja de servicios competentemente autorizada.

Segundo. Los documentos originales para comprobar la exactitud de los servicios.

Tercero. La partida de bautismo original y copia.

Y, por último, copia de todos los títulos, nombramientos y toma de posesion.

Esta última parte, en nuestra opinion innecesaria, nos es en extremo perjudicial.

No es bastante llevar mas de siete años de cesante.

No es bastante que una ley de presupuestos, que nos abstenemos de calificar, nos imponga la cuarta parte de descuento en nuestras modestas pensiones.

Que la misma ley nos obligue á tomar una cédula de vecindad de 50 rs. á lo menos.

Era necesario otro nuevo impuesto, y este se nos exige con las hojas de servicio.

De nosotros, podemos asegurar á Vd. que solo el papel sellado que habremos de emplear, nos va á costar de cinco á seis duros.

En el ministerio de la Gobernacion se ha procedido con mas consideracion en este punto, pue-

PARA BARCELONA

(DIRECTAMENTE)

Saldrá de este puerto á las 4 de la tarde del martes 29 de Agosto el vapor español

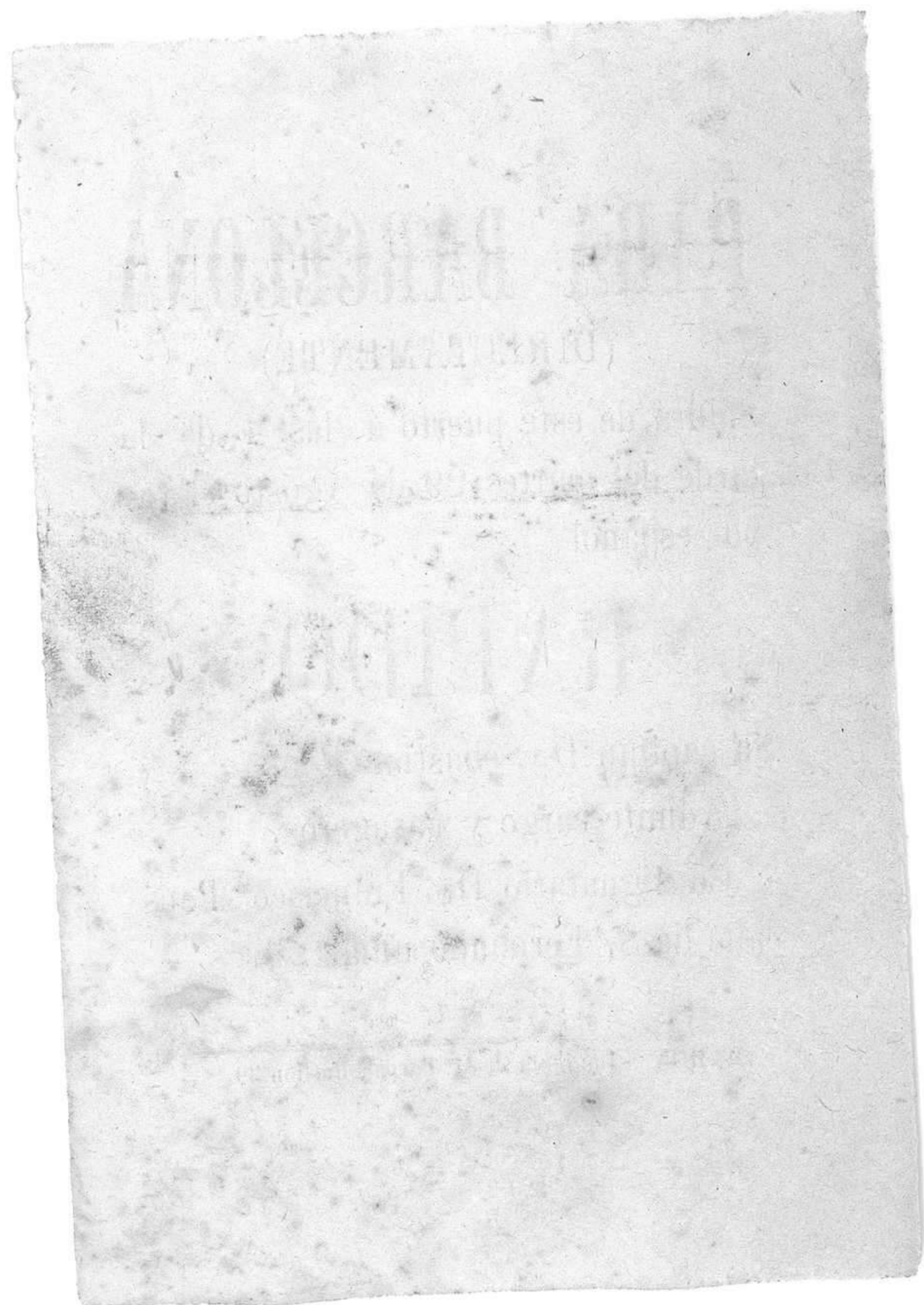
RAPIDO.

Su capitán D. Sebastian Pons.

Admite cargo y pasajeros.

Consignatario D. Francisco Pons
calle de S. Fernando núm. 20.

MAHON.—Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.



según la orden relativa á hojas de servicio, no se piden semejantes copias.

Los cesantes con sueldo estamos además en distinto caso.

El tribunal de clases pasivas, ó sea junta de pensiones civiles, nos ha expedido un certificado en que se nos reconocen los años de servicio que cada uno tiene.

¿No sería bastante la presentación de este certificado para justificar las hojas, sin necesidad de ese lujo de documentación que se nos reclama?

(«El Popular»)

EL PRINCIPE DE MONTENEGRO.

El grande interés que en España, lo mismo que en toda Europa, despiertan los sucesos de Oriente, y mas que otra cosa el arrojo y fortuna con que pelean los montañeses montenegrinos contra un enemigo tan superior en fuerzas como Turquía, á cuyos ejércitos ha derrotado en casi todos los encuentros ese puñado de valientes, nos mueven á reproducir los siguientes interesantes datos biográficos del príncipe que acaudilla tan esforzadas huestes.

El príncipe, considerado físicamente, es alto, robusto, de ojos espesivos, de excelente musculatura, de cabellos, barba y patillas espesos, abundantes y negros. Su boca es graciosa, su mirada viva, su voz dulce y sonora unas veces y áspera y llena en ocasiones.

Es el tipo del montañés en su patria; tipo que no ha podido modificarse ni en su educación parisien- se ni en las costumbres cortesanías.

Bien es verdad que se trata de una rica naturaleza más á propósito para las impresiones que se reciben en la vida errante de los bosques, en las jornadas de raza, en los ejercicios violentos que en el estrecho recinto del bufete, en las meditaciones del hombre político y en la sujeción terrible á que forzosamente ha de estar sujeto el jefe de un Estado.

Nicolás I Petrovitj Niegoche nació en la aldea de Niegoche en setiembre de 1841.

Fué su padre Mirko Petrovitj hermano del archiduque ó «velikivojoda» Danilo y de Stanne Martinovitch.

Desde sus primeros años manifestó Nicolás las tendencias y las aficiones ya mencionadas, y eran de ver su arrojo, su destreza, su agilidad en cuantos ejercicios de fuerza y de vigor tomaba parte; y así, ante la existencia libre y nómoda en cierto modo de su infancia, hubo sin duda de sentir hondo pesar el día en que le llevaron á Trieste para darle verdadera educación. El futuro príncipe tenía entonces diez años, y el dolor de cambiar de género de vida se mitigó en parte, pues recibido en el seno de una familia montenegrina, veía á su alrededor prácticas, idioma y costumbres que le eran muy caros y que le recordaban su dulce patria.

La familia en cuestión era la de Kuetitch, que mas tarde dió al Montenegro una princesa.

Trascurrido algun tiempo, dispuso Danilo que pasara Nicolás á París para completar su educación, y al efecto ingresó en el liceo Luis el Grande, donde la instrucción y la edad ejercieron su influencia sobre aquel temperamento, sobre aquella alma apasionada y enemiga de todas las esclavitudes.

Nicolás visitaba durante las vacaciones su patria, y en uno de esos viajes recibió una estraña sorpresa. Su tío Danilo había muerto: su padre no quiso aceptar la corona, y el jóven escolar era elegido príncipe del Montenegro.

El cambio de situación era muy importante; pero como el pueblo entero saludaba gozoso al nuevo monarca, comprendió Nicolás que debía aceptar; y guiado por los sábios consejos de Mirko, inauguró el adolescente su reinado.

Seguir en todas sus fases la vida del príncipe, fuera trabajo penoso. Séanos, pues, permitido trazar á grandes rasgos su existencia, sin analizarla ni comentarla.

Nicolás I casó con Milena Voukotitj, su antigua prometida, y en ella encontró el monarca una amable compañera y una consejera excelente y discreta.

El reinado de Nicolás no fué tranquilo mucho tiempo. Los turcos, fieles á sus prácticas, procuraban herir de día en día los sentimientos de dignidad de las provincias servias y la insurrección de los cristianos estalló al fin.

Las tropas otomanas fueron derrotadas en el otoño de 1861.

Los servios todos pretendieron conquistar su autonomía; la situación de Nicolás se hizo en extremo difícil, pues sin duda no quería prescindir de cierta moderación; pero los sucesos se precipitaron; la lucha comenzó entre turcos y montenegrinos (1862), y ofreció hechos verdaderamente asombrosos que denotan hasta donde llega el valor de estos últimos.

Sin embargo, era forzoso ceder al número, y despues de los mas desesperados esfuerzos por los montañeses, súbditos de Nicolás I, venció Turquía.

La diplomacia intervino; el príncipe y Omer-Pachá, general en jefe de los otomanos, celebraron una entrevista en setiembre de 1862, estipulándose la paz por consecuencia de aquel acto, y quedando firmada en Scutari el 31 de agosto de 1862.

Como fatal complemento de la guerra, apareció la miseria en el país; mas Nicolás I, previsor y amante de su pueblo, consagró todos sus esfuerzos á remediar poco á poco los daños que la lucha habia ocasionado.

Un dato que señala con elocuencia los sentimientos del príncipe de Montenegro es el hecho de promulgar una nueva Constitución. Este acto se llevó á efecto el día de San Jorge de 1868 y en su virtud, abdicó Nicolás espontáneamente varios de sus derechos. La monarquía se liberalizaba; el Senado, iba á tener importantes atribuciones, la reforma en fin, señalaba un considerable progreso.

Para abreviar, diremos que el reinado de Nicolás I ha venido señalando una serie de importantes evoluciones en el Montenegro, cuyas artes, cuyas ciencias y cuyas instituciones se desarrollan en beneficio del país.

(Del «Correo de Andalucía.»)

Crónica Local.

Esta noche, vigilia de la festividad que celebra el pueblo de San Luis va á estar mas animada que mañana día de la fiesta. Además del baile público, amenizarán la velada las dos bandas de música de esta ciudad. Mejor hubiera sido y es el deseo de muchos según hemos oido, que estando contratadas las dos bandas hubiese tocado una esta noche y la otra mañana por la tarde durante las corridas que según tenemos entendido no serán de gran interés, pues los caballos corredores de *Son Saura* y *Algendar de Gomila* renuncian disputarse el premio ofrecido por esta Alcaldía.

Esta mañana en el camarín de Nuestra Señora del Carmen, ha tenido lugar el proyectado enlace del brigadier señor Carmona con una paisana nuestra la señorita doña Encarnación Valls, hermana de nuestro particular amigo el Vice-cónsul francés en esta plaza.

Al par que felicitamos á toda su familia, deseamos á los desposados toda suerte de felicidades.

Va recorriendo las calles de esta ciudad

implorando la caridad pública un sugeto desconocido que por el vestuario y porte parece haber pertenecido á la clase militar y que la desgracia en el servicio le ha privado de la pierna izquierda, motivo de lo cual ha sido separado de él. Si es cual decimos y pensamos, estraño es se le permita mendigar con prenda ó prendas que demuestran lo que manifestamos y el público cree y dice, y que hace recordar á familias de esta ciudad hechos y desgracias recientes.

Leemos en «La Gaceta de Barcelona» del 4 del actual.

«Despues de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta capital doña Margarita Pons, esposa de nuestro antiguo compañero el poeta mahonés don Bernardo Fábregas, director-propietario del suprimido periódico republicano «El Menorquin,» é hija del pintor don Francisco Pons Alzina, alcalde que fué de Mahon bajo el gobierno de la República.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que tan sensible pérdida le ha causado.»

Como compañeros que hemos sido en la prensa de esta ciudad, no podemos menos de asociarnos á lo manifestado por dicho periódico enviando al señor Fábregues y familia nuestro pésame.

Estos dias han sido multadas en esta ciudad varias espendedoras de leche por infringir las ordenanzas municipales.

El vapor-correo «Mahonés» luego de su llegada el martes próximo subirá al varadero de nuestro puerto para limpiar sus fondos, y saldrá el miércoles 6 de setiembre para Palma y Argel. La correspondencia del miércoles 30 del actual se espedirá como de costumbre por Ciudadela y Alcudia.

En la tarde de hoy han salido para San Luis dos dependientes de orden público con el fin de hacerse cargo del sugeto que padece enagenación mental y que dias hace se ignoraba su paradero.

Mucho agradeceríamos la presencia de alguno de policía por las calles de las Moreras y alrededores á eso de la una ó una y media de la tarde los dias de trabajo con el fin de evitar el atropello que viene sufriendo el transeunte con los muchachos que por aquellos contornos pululan, haciendo imposible el descanso de los vecinos. Así lo esperamos.

El tiempo continúa inseguro, habiendo descargado en la noche última un fuerte aguacero que tan solo duró una media hora. De haber continuado eran de esperar no muy satisfactorias noticias.

Por el Gobierno militar de esta Isla hemos recibido en la mañana de hoy la siguiente comunicación:

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

El Excmo. señor Capitan General del Distrito en telegrama de ayer tarde me dice lo siguiente;

«Por disposición del Gobierno quedo autorizado para aplicar indulto á los reos de desercion simple al Etranjero que se presenten ante el Cónsul de Argel durante el plazo de ocho dias desde que aquella autoridad comenzará esta disposición. Si algun individuo de dicha procedencia se encontrase en esa Isla puede acogerse á los beneficios del indulto en el plazo que se marca, disponga V. S. se dé la debida publicidad á este telegrama.»

Tengo el gusto de trasladarlo á V. para que insertándolo en el periódico de su dirección surta los efectos convenientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Mahon 26 de Agosto de 1876.—El Coronel Gobernador interino, —Antonio Socies.

Sr. Director del periódico «El Bien Público.»

Variedades.

SUCEDIDO.

Conduciendo fondós reales, marchaba el capitán Selma con toda su compañía: ciento diez hombres de fuerza. Antes de llegar al pueblo donde pernoctar debieran, llamó al cabo Lucas Gomez (erudito á la violeta, á quien en el regimiento tenían por hombre de ciencia), y cuando estuvo á su lado, le dijo de esta manera: «Adelántese Vd., Gomez, y ténganos las boletas listas á nuestra llegada, como el pasaporte reza; sáque además tres bagajes de piés y de resistencia: un caballo para mí, y un mulo para Ledesma el teniente, y un buen burro para el alférez Varela.» Marchó el cabo, llegó al pueblo, sacó al punto las boletas; pero al otorgar recibo de los bagajes, con flemma y limpiando bien la pluma, escribió de esta manera: «He recibido del síndico de esta villa de Paterna tres bagajes, dos mayores y otro menor más, hoy fecha, para los tres oficiales que al margen izquierdo expresa: capitán Selma, caballo. Mulo, teniente Ledesma. Y alférez Varela, burro. Que son en total: *Tres bestias.*»

Juan Antonio Barral.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Ceferino papa y mártir.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados en San Antonio.

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tienen mañana sns piadosos ejercicios de cuarto domingo de mes dedicados al S. Corazon de Jesus, en la iglesia Parroquial: á las 7 misa meditada y comunión general, por la tarde despues de visperas se espondrá S. D. M. Trisagio, plática y despues los actos acostumbrados.

En el Cármen, continúa despues de visperas el solemne septenario dedicado á N. Sra. de los Dolores.

En S. Antonio tambien por la tarde el devoto novenario en honor de Santa Elena.

Santo de mañana.

San José de Catasanz, fundador.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 26.

Para Palma en lastre polacra Soledad cap. D. Juan Martorell con 14 trips.

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor correo Menorca cap. D. Antonio Victori con 22 trips.

Para Ciudadela en lastre balandra Vigilante patron Francisco Monjo con 3 trips.

Para Barcelona con algodón y efectos bergantín goleta Jaimito cap. D. Mateo Pajés con 10 tripulantes.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 22 minutos de la mañana.
—Pónese á las 6 horas, y 41 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 12 horas, y 18 minutos de la mañana.
—Pónese á las 9 horas, y 34 minutos de la noche

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 25.—5'35 t.

Mahon 26.—7'24 m.

El Sr. Cánovas se encuentra mejor.

Los turcos bombardean á Alexinante, habiendo fracasado la amnistía.

3 p. Interior, 13'05.

Exterior, 13'10

Bonos, 57'00.

Madrid 26.—1'30 t.

Mahon 26.—3'57 t.

La Servia ha declarado á los cónsules de las potencias que aceptaban la paz. Considerase terminada la cuestión de Oriente,

Anuncios.

Comision Municipal de Beneficencia de Mahon.

RIFAS.

Acojiendo esta comision las indicaciones hechas por varios aficionados á la rifa que viene celebrándose en esta Ciudad referentes á la limitacion del número de suertes, ha acordado, mediante la vénia del ayuntamiento, aumentar dicho número en la forma siguiente:

Suertes.	Premios.
1 de	750 pesetas.
2 aproximaciones de	40 id.
1 suerte de	80 id.
1 id. de	60 id.
2 id. de	25 id.
10 id. de	15 id.
15 id. de	10 id.

La primera rifa, arreglada á esta innovacion, se celebrará el día 4 de Setiembre próximo y sus billetes principiarán á espenderse el martes 29 del actual.

Siempre propicia esta comision á atender y dispensar benévola acogida á las indicaciones de los que prestan su apoyo á los establecimientos de Beneficencia, y resuelta tambien á remover cuantos obstáculos se opongan al desenvolvimiento de los escasos recursos con que cuentan tan piadosos asilos, no duda que los mahoneses corresponderán con la mas cumplida reciprocidad á estos esfuerzos, poniendo cuanto esté de su parte para que no decaiga la rifa, único sosten de los infelices que se albergan en aquellos establecimientos.

Mahon 25 Agosto de 1876.—El Presidente, Juan Gimier—Lorenzo Pons Sintes—Rafael Portella y Inglés—Andrés Coranti.

Alcaldia de Mahon.

CONSUMOS.

El miércoles próximo día 30 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en esta casa Consistorial, la subasta para el arriendo del derecho de Consumos sobre la sal durante el presente año económico con sujecion al pliego de condiciones formado al objeto, el cual está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

El tipo de la subasta es de 15.409 pesetas que es el cupo impuesto por el Gobierno á esta Ciudad, y los derechos que deberán exigirse serán de 9 céntimos de peseta por cada kilogramo de dicho artículo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 25 de Agosto de 1876.—El Barón de las Arenas.

PRESTACION PERSONAL.

Consecuente con lo que se manifestó por esta Alcaldia en anuncio fecha 30 de Junio del presente año publicado en el periódico de esta Ciudad del día 1.º de Julio siguiente, desde el día 1.º de Setiembre próximo de 9 á 12 de la mañana y en la planta baja de estas casas consistoriales quedará abierta la recaudacion del impuesto de prestación personal de 1875 á 1876 para la conservacion y mejora de los caminos vecinales.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto; en la inteligencia que las que no lo verifiquen dentro el plazo de 15 dias á contar desde el 1.º de Setiembre antes citado, quedarán sujetas á las penas que haya lugar Mahon 26 de Agosto de 1876.—El Barón de las Arenas.

PARA

BARCELONA

directamente.

Saldrá el martes 29 del corriente á las 4 de la tarde el

VAPOR RAPIDO

Su capitán D. Sebastian Pons. Admite cargo y pasajeros. Su Consignatario D. Francisco Pons, calle de S. Fernando núm. 20.

Nodriza.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de 5 meses.

En esta impreta informarán.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Informarán Arraval 49.

Para vender.

En la calle de S. Fernando entre los números 2 y 4 hay para vender un reloj de pared, muy bonito, un espejo, dos sillas bajas con asiento de color, dos mesas y un pozal.

Criados.

Se necesita una cocinera, una camarera y un criado que sean inteligentes en su oficio, calle de San Fernando 23.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.